



AVALAN AUDITORÍAS A PARTIDOS DEUDORES. El INE impuso sanciones por un monto preliminar de 396 millones 977 mil 859 pesos a partidos políticos nacionales y locales, tras detectar irregularidades en sus informes de ingresos y gastos en el ejercicio de 2023. Por lo anterior, el Consejo General avaló iniciar una auditoría a los partidos políticos para determinar si deben impuestos al Servicio de Administración Tributaria y si han saldado sus deudas.
